

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.112

Sábado 21 de Julio de 2018

Página 1 de 5

---

Normas Generales

---

CVE 1432847

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección de Presupuestos

**RESULTADOS PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CUPOS AÑO 2018, ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY N° 20.948 QUE OTORGA UNA BONIFICACIÓN ADICIONAL Y OTROS BENEFICIOS DE INCENTIVO AL RETIRO PARA LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE INDICAN Y MODIFICA EL TÍTULO II DE LA LEY N° 19.882**

(Resolución)

Núm. 319 exenta.- Santiago, 29 de junio de 2018.

Vistos:

Lo dispuesto en el párrafo primero número 2 del artículo primero transitorio de la ley N° 20.948 que otorga una bonificación adicional y otros beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos que se indican y modifica el Título II de la ley N° 19.882, modificada por el artículo 40 de la ley N° 20.971; en el decreto supremo N° 28, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que establece el reglamento para el otorgamiento de la bonificación adicional años 2017 y 2018 y otros beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios de los servicios públicos que se indican establecidos en la ley N° 20.948; el decreto supremo N° 1.640, de 2017, del Ministerio de Hacienda, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

Considerando:

- 1.- Que, la Dirección de Presupuestos determinará, por medio de una o más resoluciones, la nómina de beneficiarios para cada uno de los cupos anuales de conformidad a lo establecido en la ley N° 20.948;
- 2.- Que, de conformidad a lo regulado en los artículos 1 y 3 del decreto reglamentario N° 28, de 2017, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 4 de marzo de 2017, dictaminó las normas para la aplicación de la ley N° 20.948 para el proceso de postulación año 2018;
- 3.- Que, en el artículo 6 de dicho reglamento se instruyó que cada servicio debía ingresar a sus postulantes a través de una plataforma web diseñada al efecto, durante los días 7 y 18 de mayo de 2018;
- 4.- Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo primero transitorio, cada jefe de servicio verificó el cumplimiento de los requisitos legales, remitiendo a la Dirección de Presupuestos el certificado de nacimiento de cada postulante, la comunicación de renunciar voluntariamente a su cargo y la certificación del cumplimiento de los requisitos. Además, proporcionó la información que permitió la verificación de los criterios de desempate, manteniendo en su poder los antecedentes originales correspondientes, siendo de su exclusiva responsabilidad la integridad y veracidad de la información entregada;
- 5.- Que, analizada la información ingresada a la plataforma web con los documentos adjuntos, se solicitaron en algunos casos mayores antecedentes mediante correo electrónico con la finalidad que los servicios aclararan o complementaran dicha información;
- 6.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo primero transitorio, con el mérito de dicha información, la Dirección de Presupuestos deberá determinar, por medio de

---

**CVE 1432847**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

una o más resoluciones, la nómina de beneficiarios para cada uno de los cupos anuales de conformidad a lo establecido en la citada ley; y

7.- Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta resolución en el Diario Oficial, la institución empleadora deberá notificarla a cada uno de los funcionarios que participaron del proceso de postulación. Las instituciones empleadoras deberán dictar los actos administrativos que conceden los beneficios de esta ley respecto del personal que cumpla los requisitos y siempre que se les haya asignado un cupo para el año 2018.

Resuelvo:

Primero: Concédanse los cupos para el año 2018 de la ley N° 20.948 a los funcionarios que se individualizan a continuación:

MINISTERIO	SERVICIO	N° CUPOS ASIGNADOS AÑO 2018
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	12
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	15
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	29
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	SERVICIO ELECTORAL	5
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	1
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	3
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA	1
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO	2
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	5
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION I TARAPACA	2
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION II ANTOFAGASTA	1
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION V VALPARAISO	3
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION IX ARAUCANIA	3
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION X LOS LAGOS	1
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	2
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	21
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	2
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DE CHILE	1
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	5
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	5
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	2
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	17
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	5
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	13
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	8
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	2
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	2

MINISTERIO DE HACIENDA	SUBSECRETARIA DE HACIENDA	5
MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	4
MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	61
MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	39
MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS	33
MINISTERIO DE HACIENDA	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	2
MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	6
MINISTERIO DE HACIENDA	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	3
MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	148
MINISTERIO DE EDUCACION	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION	13
MINISTERIO DE EDUCACION	COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	1
MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	5
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SUBSECRETARIA DE JUSTICIA	6
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	67
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO MEDICO LEGAL	14
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	GENDARMERIA DE CHILE	17
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	41
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIONES DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA	2
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL REGION METROPOLITANA	9
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL REGION DEL BIO BIO	4
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL	2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	18
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	5
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARIA DE DEFENSA	1
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	16
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	23
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	4
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	1
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	5
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	8
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	6
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	76
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	3
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	2
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	4
MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	7
MINISTERIO DE AGRICULTURA	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS	2
MINISTERIO DE AGRICULTURA	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	42
MINISTERIO DE AGRICULTURA	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	34
MINISTERIO DE AGRICULTURA	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	52
MINISTERIO DE AGRICULTURA	COMISION NACIONAL DE RIEGO	1
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	10
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	2
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DEL TRABAJO	57

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	1
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO	12
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	8
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	2
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	6
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	92
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	12
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL	17
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE	3
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	HOSPITAL DE LA DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE	12
MINISTERIO DE SALUD	FONDO NACIONAL DE SALUD	27
MINISTERIO DE SALUD	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	4
MINISTERIO DE MINERIA	SUBSECRETARIA DE MINERIA	2
MINISTERIO DE MINERIA	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA	4
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	23
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARQUE METROPOLITANO	10
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU I REGION	5
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU II REGION	3
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU III REGION	1
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU IV REGION	2
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU V REGION	4
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU VI REGION	1
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU VII REGION	5
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU VIII REGION	7
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU IX REGION	3
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU X REGION	2
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU XI REGION	1
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU XII REGION	2
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU REGION METROPOLITANA	7
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU XIV REGION	1
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU XV REGION	1
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	7
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	8
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	13
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	7
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	2
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	1
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	5
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	1
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL	3

**CVE 1432847**Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

MINISTERIO DE ENERGIA	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	1
MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR	11
MINISTERIO DE ENERGIA	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	3
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	1
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	1
MINISTERIO DEL DEPORTE	SUBSECRETARIA DEL DEPORTE	1
MINISTERIO DEL DEPORTE	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	14
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	4
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	6
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	17
<b>TOTAL CUPOS ASIGNADOS AÑO 2018</b>		<b>1.415</b>

Segundo: Los funcionarios que a continuación se individualizan, no cumplen los requisitos que establece la ley N° 20.948 para acceder a un cupo del año 2018 por las casuales que se indican:

MINISTERIO	SERVICIO	POSTULACIONES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION I TARAPACA	1
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION IX ARAUCANIA	1
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	1
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	1
MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	1
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO MEDICO LEGAL	2
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL REGION DEL BIO BIO	2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	1
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	1
MINISTERIO DE AGRICULTURA	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	2
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	1
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	1
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVIU VIII REGION	2
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	1
<b>TOTAL DE POSTULACIONES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS</b>		<b>18</b>

Tercero: Las instituciones empleadoras deberán dictar los actos administrativos que conceden los beneficios de la ley N° 20.948 respecto del personal que cumpla los requisitos y siempre que se les haya asignado un cupo año 2018 conforme al resuelvo primero de la presente resolución.

Cuarto: Se hace presente a las entidades empleadoras que el inciso segundo del artículo 15 de la ley N° 20.948 señala que los beneficios de dicha ley son incompatibles con cualquier otro de naturaleza homologable que se origine en una causal similar de otorgamiento y cualquier otro beneficio por retiro que hubiere percibido el funcionario con anterioridad, tales como las leyes N° 20.734, N° 20.755 y N° 20.692.

Anótese, comuníquese y publíquese en extracto en el Diario Oficial.- Mauricio Villena Chamorro, Director de Presupuestos (S).